

INGENIERIA LEVO CIA. LTDA.

Quito-Ecuador

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA LEVO CIA. LTDA CELEBRADA EN QUITO EL DIA 13 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 13 de Marzo del 2020, siendo las 11 horas, en el local principal de la compañía INGENIERIA LEVO CIA. LTDA. ubicado en la AV. INTEROCEANICA 212 Y BY PASS DE CUMBAYA, se reúnen los señores, socio MARCEL ACOSTA SERGIO, MARCEL ACOSTA ROBERTO XAVIER que es socio y apoderado del socio Sr MARCEL ACOSTA GABRIEL, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre la cuenta patrimonial Reserva de Capital.
4. Resolución sobre el destino de utilidades.

Actúa como presidente de la Junta el Sr MARCEL ARTETA CARLOS ROBERTO y como Secretario el Sr MARCEL ACOSTA SERGIO.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de los socios, quienes aprueban.

Primer Punto.-

El Gerente General procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración de los socios el mencionado informe, el mismo que es aprobado.

Segundo Punto.-

El Gerente General pone en conocimiento de los socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el balance general y estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los socios, quienes los aprueban.

Tercer Punto.-

El Gerente General pone en conocimiento de los socios el origen de la cuenta patrimonial de Reserva de Capital, la cual al no tener evidencias desde cuándo se encuentra en el Patrimonio se pone a consideración que se regule esa cuenta a la cuenta patrimonial Resultados Acumulados. Una vez que concluye su intervención, es puesto a consideración de los socios, quienes lo aprueban.

Cuarto Punto.-

Se resuelve que las utilidades sean distribuidas el 35% en proporción al aporte de cada socio y el 65% no sean repartidas y formen parte del componente patrimonial.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 13 horas 00 minutos.



CARLOS ROBERTO MARCEL ARTETA
PRESIDENTE



ROBERTO XAVIER MARCEL ACOSTA
SOCIO



SERGIO MARCEL ACOSTA
SOCIO-SECRETARIO